

Barrera, Nicolás, Bianciotto, María Laura, Manchado, Mauricio, Polola, Daniela; Poratto, Ana: "Presentación al Dossier 'Antropología jurídica: Investigar el campo penal desde una perspectiva local'"; en *REA*, N° XXVI, 2020; Escuela de Antropología – FHUMYAR – UNR; pp. 1-4.

Presentación

Antropología jurídica:
investigar el campo penal
desde una perspectiva local

Nicolás Barrera

nicolaslbarrera@gmail.com

María Laura Bianciotto

laurabianciotto@gmail.com

Mauricio Manchado

dr.mauriciomanchado@gmail.com

Daniela Polola

danielapolola@gmail.com

Ana Poratto

anitaporatto@hotmail.com

Área de Antropología Jurídica

Escuela de Antropología

Facultad de Humanidades y Artes

Universidad Nacional de Rosario

Argentina

En nuestro país, el campo de estudios sobre cárceles y fuerzas de seguridad, reconoce uno de sus primeros impulsos en la actividad y militancia de organismos de derechos humanos, siendo los informes anuales elaborados por el Centro de Estudios Legales y Sociales, un claro ejemplo de ello. Sobre la base de esta particularidad de origen, desde mediados de los años noventa, las investigaciones antropológicas han asumido esta materia integralmente como problema de investigación, con una marcada preocupación en torno a la defensa de los derechos humanos, destacándose en esa línea, los trabajos del equipo de Antropología Política y Jurídica de la Universidad de Buenos Aires, particularmente el de su directora, Sofía Tiscornia, a quien pudimos entrevistar para el presente dossier.

Siguiendo esas líneas de investigación pioneras, en los últimos diez años nos encontramos con una diversificación de las perspectivas de trabajo sobre la cuestión que dan cuenta, no sólo de su clara representación en tanto objeto de estudio de las ciencias sociales en general y de la antropología en particular, sino también de las diferentes dimensiones que componen el problema, entre las que podríamos destacar: las violencias, las corporalidades, la vocación, la formación, las condiciones de trabajo, las definiciones morales y el heroísmo, entre otras.

Todo ese caudal expresa la intención de pensar, en forma abierta y no encapsulada, el entramado de relaciones que constituyen el espacio policial y penitenciario, procurando de este modo, dar cuenta de los sentidos y significados ambiguos y hasta contradictorios que se expresan en ellos.

Si bien se trata de investigaciones con distintos intereses y perspectivas, el rasgo distintivo de la mayoría de estos trabajos consiste en la incorporación y problematización de la mirada tanto de las víctimas de prácticas violentas o abusivas como de los propios integrantes de las instituciones punitivas.

Articular estas dimensiones posibilitó, entre otras cosas, conocer en profundidad cuáles son los fundamentos y sentidos que se disputan y legitiman en este contexto, sobre un gesto metodológico que nos permite cuestionar los esencialismos o posiciones dicotómicas en las que suelen ser, en repetidas ocasiones, abordados dichos objetos de estudio. Ello ha significado, entonces, la posibilidad de romper con ciertos estereotipos, observando, sobre todo, la

ambivalencia de prácticas y representaciones, así como también un conocimiento profundo de dinámicas particulares y situadas.

La constante aparición de problemáticas referidas a policías y prisiones, ya sea directa o indirectamente, en las investigaciones en ciencias sociales - a partir de sus prácticas (legales e ilegales, de control y regulación, administrativas y/o violentas), sus representaciones, sus valores morales, -o bien su articulación con las diferentes agencias del sistema penal – dan cuenta de su conformación como tópico privilegiado en la agenda académica.

En efecto, el presente dossier expresa cabalmente ese interés a partir de reunir artículos que se inscriben en investigaciones en curso que asumen con rigurosidad temas relevantes de esta agenda.

En primer lugar, la violencia institucional aparece como objeto de reflexión desde distintos puntos de vista que, asumiendo una mirada integral, expresan abordajes complementarios que muestran toda su complejidad. Mientras que el artículo de Natalia Bermúdez y Agustín Villarreal trata acerca de la construcción de la violencia institucional en cuanto categoría nativa, que resulta movilizadora por familiares de víctimas, el trabajo de José Garriga Zucal se concentra en analizar manifestaciones de la violencia policial en su articulación con el modo en que se construye socialmente su legitimidad y sus bases morales. La legitimidad como fundamento de las prácticas de las fuerzas de seguridad también está presente en el artículo de Tomás Bover, donde se analiza un conjunto de relaciones institucionales que conforman una trama policial, política y judicial a partir del trabajo de campo realizado durante el juicio oral a jefes policiales exonerados.

En segundo lugar, el mundo de las prisiones es estudiado también desde distintos ángulos. En referencia a las políticas penitenciarias, Lorena Narciso analiza el proceso político transcurrido entre 2008 y 2011 en el Servicio Penitenciario de la provincia de Santa Fe, en lo que fue denominado como “la nueva política penitenciaria”; mientras que Gonzalo Nogueira, Natalia Ojeda y Andrea Lombraña se centran en los discursos y prácticas sobre el gobierno penitenciario en territorio bonaerense. Por su parte, María Eva Routier y Carolina Di Próspero lo hacen indagando particularmente en experiencias educativas en contextos de encierro. María Eva Routier explora algunas de las prácticas de escritura documentadas en el contexto áulico de dos escuelas secundarias para adultos que funcionan dentro unidades penitenciarias y

Carolina Di Próspero muestra aspectos del proceso de circulación de derechos educativos en contextos de encierro.

Por último, Marco Iazzetta completa este panorama analizando las formas que asume el mercado ilegal de drogas en Rosario y su vinculación con grupos criminales.

En resumen, en este dossier se concentran análisis, miradas e interrogantes inscriptos en una suerte de intertextualidad subterránea que pone en diálogo a todos los artículos, permitiéndonos asumir una mirada complejizadora e integral de las dinámicas y procesos de las agencias penales contemporáneas. Observarlas en sus historias, sus contextos y singularidades es, además de un gesto metodológico, un modo de mirar y, sobre todo, un modo de comprender las tramas sociales de las que todos y todas somos parte.

Nicolás Barrera, Laura Bianciotto, Mauricio Manchado, Daniela Polola y Ana Poratto.

Cita sugerida:

Barrera, N. et al. (2020) “Presentación al *Dossier* ‘Lenguaje, Lengua y Discurso. Diálogos y contrapuntos’”. En: *Revista de la Escuela de Antropología (XXVII)*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. DOI: <https://doi.org/10.35305/revistadeantropologia.v0iXXVII.125>